

ner el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Niebla (Huelva), a 28 de abril de 2008.—Don Antonio J. González Díaz, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «GAT Fertilizantes, Sociedad Anónima» y «GAT Extremadura, Sociedad Anónima».—29.530. 1.ª 14-5-2008

GTE GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración reunido el día 8 de mayo del año en curso, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de IMPROASA, sitas en calle San Agustín n.º 2, 2.ª-B, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores) sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores).

Tercero.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de IMPROASA, sito en la calle San Agustín n.º 2, 2.ª-B de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Conces Mateos Corchero, Presidenta Consejo.—30.084.

GADIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Gadia, Sociedad Anónima» a la Junta general, que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en Mendaro, Kurutz Gain Industrialdea, pabellón 4, el día 20 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Separación de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 112, 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde

a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y de otro, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Mendaro, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, José Luis Olazábal Iturriaga.—30.036.

GANTRY ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar a las 9.30 horas del día 29 de junio de 2008 en el domicilio social, sito en Sondika (Vizcaya), polígono industrial Izarza, número 4-N, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, en ambos casos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación estatutaria: Artículo 7.º Régimen de transmisión de las acciones.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde el momento de esta convocatoria estará a disposición de los accionistas para su consulta toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes y documentación que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha documentación estará disponible para su examen en el domicilio social y se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Sondika, 28 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Roberto Merino.—29.440.

GAZTELUMENDI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 20 de junio de 2.008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de

forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarriate.—29.577.

GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de Gea 21, S. A., a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sevilla, calle Graham Bell, número 5, Edificio Rubén Darío I, tercera planta, el próximo día 20 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) y las cuentas anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor social.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general, y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su caso, elección de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, relativos a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas de la sociedad.

Finalmente, se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento en la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante una notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Sevilla, 6 de mayo de 2008.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—30.830.

GECIP PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 16 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero, Ignacio Javier Coloma Garrido.—29.428.

GESTIÓN DE ENERGÍA NATURAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme al artículo 12.º de sus Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Gestión de Energía Natural, Sociedad Anónima», para su celebración en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Soria, polígono industrial Las Casas, calle B, parcela R-75, para tratar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Conforme al artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o bien obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos que sean exigidos por la Ley.

Soria, 9 de mayo de 2008.—El Presidente, Fidel Romo Lagunas.—30.116.

GG HORIZONE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 16 horas, del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar indicado

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Urien Luzón.—29.610.

GOLDA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de ges-

ción y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—29.592.

GOLF SANTA MARINA, S. L.

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el barrio de Santa Marina, sin número, La Revilla (San Vicente de la Barquera), el próximo 7 de junio de 2008, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta al finalizar la presente reunión.

Los socios tendrán derecho a examinar, entre la fecha de la convocatoria y la celebración de la Junta, toda la documentación e informes relativos a los puntos del orden del día.

La Revilla, San Vicente de la Barquera, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ruiz de Villa Gómez-Setién.—29.475.

GONZÁLEZ Y DíEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 31 de marzo, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la misma -lugar de Pilotuerto s/n, Tineo (Asturias)-, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio a las diez horas y, si no existiera quórum, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria; en ambos casos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de miembro del mismo por cooptación.

Quinto.—Modificación del órgano de administración de la compañía y de los Estatutos sociales para adaptarlos a la misma.

Sexto.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Séptimo.—Cese de la unipersonalidad de la compañía y declaración subsiguiente de su pluripersonalidad.

Octavo.—Acuerdos sobre la disolución de la compañía, por menester de lo preceptuado en el artículo 260 apartado 1 punto 4 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, alternativamente, ampliación del capital social y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público e inscripción de aquellos acuerdos que tengan acceso al Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.